

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMANICA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las catorce horas del día martes 15 de julio del año dos mil catorce, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Joaquín Orrantía # 124 y Av. L. Benítez, Edificio Trade Building, Piso 4 Oficina 416, se reúnen los accionistas Herrera Balarezo José Colón propietario de 8333 acciones y Ulloa Palacio Nicolás Antonio propietario de 11667 acciones.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria previa por prensa por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es ochocientos dólares de los E.E.U.U. de América, dividido en 20000 acciones ordinarias y nominativas de un cuatro centavos de dólar cada una, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto a los ejercicios económicos 2012 y 2013.
- Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros correspondiente a los ejercicios económicos 2012 y 2013.

Preside la Junta Ing. José Colón Herrera Balarezo y actúa en la Secretaría María Fernanda Reyes Rodríguez por decisión unánime de los accionistas presentes.

El Presidente de la Junta ordena al Secretario cumpla con lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y se trate los puntos del orden del día. La Junta General después de las deliberaciones de rigor, por unanimidad de votos de los accionistas presentes resolvió:

- Aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto a los ejercicios económicos 2012 y 2013.
- Aprobar los Estados Financieros correspondiente a los ejercicios económicos 2012 y 2013.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las quince horas y treinta minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de la original a la cual me remito en caso de ser necesario.
Guayaquil, 15 de julio del 2014



María Fernanda Reyes Rodríguez
SECRETARIA